

Las “Cortes” de Alfonso X El Sabio en Almagro

El año 2023, se cumplirán 750 años de la reunión o ayuntamiento que el rey Alfonso X el Sabio, tuvo en Almagro el día 28 de marzo de 1273. Son las llamadas, por Federico Galiano y Ortega, Cortesⁱ. Vamos a ver qué fue, realmente, esta reunión de nobles en Almagro.



I. EL MARCO

Las llamadas “Cortes” de Almagro hay que situarlas en el contexto de la lucha entre Alfonso X y la nobleza castellanaⁱⁱ y la guerra en la frontera contra los moros granadinos. Según indica Antonio Ballesteros, la actividad del rey sabio a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta estaba marcada por viaje continuos entre Castilla y Andalucía para evitar, por un lado la conspiración de la nobleza y, por otro, los ataques de los granadinos en la frontera y, lo que más preocupaba, el posible entendimiento entre los enemigos internos y los externos.ⁱⁱⁱ El estallido de la revuelta nobiliaria se produce en 1270, con la llamada Confederación de Lerma^{iv}, aprovechando que el rey se encontraba, en aquellos momentos en Murcia ocupándose de cuestiones fronterizas. La rebelión está encabezada por el infante D. Felipe, hermano del rey, *“e Don Nuño e muchos ricos omes e caballeros fijosdalgo e otros de las villas juntaronse todos en Lerma...”*^v Este fue el comienzo de la revuelta de unos nobles que se quejaban de que el rey gastaba sus rentas en el intento de ser coronado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, además de otras causas particulares entre el monarca y algunos de los nobles por las que estos se sentían agraviados, en concreto, por la derogación del llamado Fuero Viejo, que era un compendio de privilegios nobiliarios que los sublevados no van a dejar de reivindicar a lo largo de todo el conflicto. Se quejan de los fueros dados por Alfonso X a las ciudades y cómo estas están cobrando más relevancia que los dominios señoriales y hay una oposición frontal a la política repobladora del rey en León y Galicia^{vi}.

Los nobles sublevados buscan el apoyo del rey de Navarra y de los nobles aragoneses, que se sublevarían simultáneamente contra Jaime I de Aragón^{vii}, ambos intentos fueron inútiles. El monarca castellano, en 1271, se aseguró el apoyo de Jaime I en su lucha contra los nobles, al tiempo que intenta llegar a una tregua con los moros de Granada a fin de que los sublevados no lleguen a un entendimiento con estos en la frontera.

[Durante la estancia del rey en Murcia, los nobles rebeldes continuaron con su plan. Las conversaciones con el rey de Navarra fracasaron debido a las pretensiones de este quien, a cambio de su apoyo, va a pedir la entrega de Guipúzcoa y Álava, que habían pasado a manos castellanas en el reinado de](#)

Sancho el Fuerte de Navarra y que apoyasen al rey navarro en sus reivindicaciones sobre la Rioja y la comarca burgalesa de la Bureba. Todos estos extremos eran muy impopulares en Castilla, pues suponían una desmembración del reino^{viii} y los nobles no aceptaron estas condiciones. Faltándoles el apoyo navarro, los rebeldes van a volver sus ojos a los moros granadinos, enviando mensajeros tanto al rey de Granada como al rey de Marruecos. El rey de Marruecos, en carta dirigida al infante Don Felipe se muestra dispuesto a pasar a la Península y ayudar a los sublevados, si estos se lo pedían.

En septiembre de 1272, el rey convoca Cortes en Burgos como se lo habían pedido los nobles rebeldes “...el rey respondió que le placía de lo fazer e envio luego por los prelados e procuradores de todas las villas del reino que fuesen en Burgos fasta el día de San Miguel...”^{ix}

En estas Cortes, los nobles aumentan las peticiones que habían hecho al rey, siempre en el sentido de limitar las nuevas pueblas y limitar el poder del rey frente a la nobleza acotando su capacidad de hacer justicia o de cobrar impuestos.

Ante la negativa del rey a concederles sus peticiones, los nobles sublevados decidieron romper el vínculo de vasallaje con el rey castellano, devolverle los castillos que este les había entregado y salir de reino con dirección a Granada. La ruptura del vínculo de vasallaje les dejaba libres para buscar otro señor.

El rey quiere acabar con la rebelión por la vía del diálogo y, a este efecto, envía mensajeros que encuentran a los sublevados en Atienza, según Antonio Ballesteros, este encuentro tuvo lugar a principios de 1273. Ante las propuestas del rey, los sublevados contestan negativamente y continúa su camino hacia Granada, a través de Jaén, en Sabiote una nueva embajada intenta hacer que los nobles vuelvan a la obediencia del rey castellano. En esta ocasión encabezan la misión el infante Don Fernando y el infante Don Manuel quienes, ante la negativa de los rebeldes, ofrecen condiciones mucho más ventajosas para estos, quizá movidos por la presión que esta situación generaba en la corte y por la actitud de la reina doña Violante, partidaria de una mediación^x y, a mi parecer, la necesidad de contar con estos nobles y la pacificación del reino para la intervención en el Imperio, que el rey Alfonso no había desechado y que las circunstancias internacionales colocaban en una situación favorable para sus intereses. Sin embargo, la respuesta de los sublevados fue la no aceptación de las condiciones que los negociadores de rey proponían “no se tovieron por contentos de lo que el rey les enviaba decir e hicieron escripto de las cosas que enviaron pedir al rey que les ficiese”^{xi}, es decir, no sólo no aceptan las condiciones que el rey les propone, que les eran favorables, sino que le piden otras nuevas, entre ellas, que quite las cartas puebla que ha hecho en León y Castilla, lo que supone pedir que el rey deje la fundación de municipios que no dependen de la autoridad señorial, sino del propio rey. El rey, por consejo de la reina Doña Violante y de los infantes, y por el peligro que corría el reino, decidió acceder a las peticiones de los nobles rebeldes^{xii}, quienes, con anterioridad, habían hecho un pacto de vasallaje con el rey de Granada, por esta razón, argumenta Ballesteros, se negaban a las propuestas de concordia que les hacía Alfonso X.

En febrero de 1273 murió el sultán de Granada y se produjo una guerra civil entre sus dos hijos, los visires de Málaga y Guadix, vasallos de Alfonso X, apoyaron a Yusuf, mientras que los nobles castellanos apoyaron a Muley Abdalá, a quien proclamaron sultán, quien propone una tregua al rey castellano a cambio de que retire su apoyo a los visires de Málaga y Granada, cosa que Alfonso X no hace ya que estos dos territorios rebeldes ponían en debilidad al sultán granadino y evitaban un ataque de los nazaríes a Castilla. En las negociaciones con los nobles huidos va a tener importancia este cambio político en Granada. Por otro lado, parece que algunos caballeros que habían salido de Castilla con los sublevados desean volver a su tierra^{xiii}



II. LAS "CORTES" DE ALMAGRO

D. Alonso Rey de Castilla, etcétera.

Otorgamos que nos rogaron la Reyna

D^a Violante mi muger e el Infante D. Fernando nuestro fijo primero e heredero y el Infante D. Fedric e el Infante D. Manuel nuestros hermanos e D. Pelay Pérez maestre de la Cavallería de la Orden de Santiago e D. Joan Gonzalvez, maestre de la Cavallería de Calatrava e Don Garcí Fernández maestre de la Cavallería del Temple e D. Garcí Fernández (?), maestre de la Orden de la Cavallería de Alcántara, e D. Simón Roiz de los Cameros e D. Díaz Sánchez nuestro adelantado mayor en la frontera, e D. Alonso Téllez, e D. Ferran Pérez Ponz, e D. Roy Gil de Villalobos, e D. Rodrigo Ibañez Pertiguero de Santiago e D. Diego López de Salzedo, e D. Gonzalo Ibañez fijo de D. Joan Alonso e D. Pedro Peláez de Asturias e D. Rodrigo Rodríguez de Saldaña e Nuño Fernández de Valdenebro, Ponz Ruiz fijo de Roy López de Mendoza, Gonzalbo García Destrada, Diego Pérez Sarmiento, Merino mayor de Castiella, Rodrigo Rodriguez Osorez, merino mayor del Reyno de León. E todos los otros Infantes y Cavalleros e fijosdalgo que fueron... (palabra confusa) en el del Campo de Calatrava e nos pidieron por merced que de los seis servicios que nos prometieron en las Cortes de Burgos, quando casó el Infante Don Fernando con fija del Rey de Francia de dar de sus vasallos que eran tanto como seis monedas para cumplir fecha de la frontera. De los quales seis servicios nos auian dado los dos e fin causan los quatro, que nos les quitásemos los dos y los otros dos que nos los darían, otros en razón de los diezmos que tomamos de las cosas que metien en nuestros Reynos e sacaron ende como quier que lo faciamos con otro pudiendo acrescer nuestras rentas así como los otros Reyes hicieron. Rogaron nos e pidieron nos merced que los tomásemos estos seis años primeros que vienen e que los quitásemos para dende adelante para siempre jamás; más que oviesemos las nuestras rentas e nuestros derechos así como los ovieron los otros Reyes e nos antes questos diezmos tomásemos, onde nos por les fazer bien y merced, otorgamos estas cosas sobredichas como ellos nos lo rogaron e dello damos dos cartas plomadas. Una questé guardada en la sacristía de Santa Marta de Burgos e

la otra en casa de los frailes predicadores de la ciudad de León. Fecha la carta en Toledo martes 28 días andados del mes de Marzo en era de 1311 (año1273) en el 21 año que el Rey sobredicho Reynó.^{xiv}

La asamblea se reunió en Almagro dada la situación geográfica del lugar, punto intermedio entre Toledo y la frontera con los musulmanes. De ella tenemos noticia por la carta aquí reproducida y por la Crónica General.

La fecha de la carta dada en Toledo, 28 de marzo, sitúa cronológicamente la asamblea de Almagro antes de esa fecha del año 1273. Según Ballesteros, este encuentro tuvo que celebrarse entre el 23 de febrero y el 27 de marzo de 1273^{xv}, ya que entre esas fechas la Crónica no hace referencia a ninguna actividad del rey.

El motivo de esta asamblea en Almagro es responder a las quejas que sus partidarios tenían por haber cedido a las pretensiones de los nobles sublevados que, por cierto, beneficiaba a todo el estamento nobiliario. Algunos de los nobles rebeldes habían vuelto a la obediencia del rey, como es el caso de Simón Ruiz de los Cameros^{xvi}. Quienes se reúnen en Almagro son los nobles que apoyaban a Alfonso frente a los nobles sublevados y que habían hecho vasallaje con el rey nazarí de Granada.

En esta Asamblea, el rey concede la reducción de dos de los cuatro servicios que restaban de pagar de los seis para la defensa de la frontera aprobados en las Cortes de Burgos de 1269 con motivo de la boda del infante D. Fernando de la Cerda, primogénito de Alfonso X, con D^a Blanca de Francia, además, el rey promete que aboliría los derechos de aduanas transcurridos seis años *“los diezmos que tomamos de las cosas que metien en nuestros Reynos e sacaron ende como quier que lo faciamos con otro pudiendo acrecer nuestras rentas así como los otros Reyes hicieron. Rogaron nos e pidieron nos merced que los tomásemos estos seis años primeros que vienen e que los quitásemos para dende adelante para siempre jamás”*.

Además de esto, la Crónica General, hace alusión a la confirmación de los fueros, usos y costumbres que los nobles habían disfrutado con los reyes anteriores^{xvii}

¿Qué fue la asamblea de Almagro? Realmente no fueron unas Cortes, por varias razones. La primera de ellas porque en Almagro están presentes sólo los nobles fieles al rey, no están los rebeldes. Además no hay alusión a la presencia de obispos, es decir, no está presente el estamento eclesiástico y tampoco están presentes los representantes de los concejos, aunque es cierto que en la Crónica se hace alusión a *“caballeros fijosdalgo de las cibdades y villas quel rey mando llamar para esto”*, como indica Evelyn Procter^{xviii}, estos no vendrían a Almagro como representantes de los concejos, sino más bien por causa de la guerra. Por todo ello hemos de considerar esta reunión de Almagro, no como unas Cortes, sino como un ayuntamiento, que es el nombre que la Crónica da al acontecimiento. No obstante, esto no impidió que aquí se tomaran decisiones importantes como abolir acuerdos tomados en Cortes: la abolición de los dos servicios, o admitir peticiones, la confirmación de los fueros usos y costumbres

que se habían disfrutado con reyes anteriores, que en otras asambleas de Cortes, en 1272, no habían sido admitidas. Según Evelyn Procter, esto es debido a que el papel político de las Cortes no estaba aun plenamente definido por lo cual, medidas tomadas en Cortes podían ser revocadas en asambleas como el ayuntamiento de Almagro.

Sea como fuere, el año 1273, Almagro acogió la estancia del rey Sabio y este fue un acontecimiento importante que lo puso en la historia de España, ya que en este ayuntamiento de Almagro se tomaron decisiones importantes que afectaron a todo el reino y a sus gentes. Pronto en 2023, vamos a celebrar el 750 aniversario de esta efemérides histórica que, creo, no debe pasar desapercibida en nuestra ciudad.

ⁱ ORTEGA Y GALIANO, F. "Documentos para la historia de Almagro". Edición facsímil. Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real, 2004

ⁱⁱ PROCTER, E.S.: "Curia y Cortes en Castilla y León 102 – 1295. Ed. Cátedra. Madrid, 1988

ⁱⁱⁱ BALLESTROS BERETTA, A.: "Alfonso X el Sabio". Ed. El Albir. Barcelona, 1984.

^{iv} PROCTER, E.S.: Op.cit.

^v Crónica General en BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{vi} BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{vii} BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{viii} [BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.](#)

^{ix} Crónica General en BALLESTEROS BERETTA, A. op.cit.

^x BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{xi} Crónica General en BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{xii} BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{xiii} BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{xiv} Recogido por CALVO GÓMEZ, A. en "745 aniversario de las cortes castellanas presididas por Alfonso X el Sabio en Almagro, año 1273" en página web Excmo. Ayuntamiento de Almagro.

^{xv} BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{xvi} BALLESTEROS BERETTA, A. Op.cit.

^{xvii} PROCTER, E.S. Op.cit.

^{xviii} PROCTER, E.S. Op.cit.